

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año..... 8,00 pesetas.
Número suelto..... 0,05
Idem atrasado..... 0,10

Pago adelantado.

Contra la blasfemia.

La aterradora aquiescencia, ó por lo menos indiferencia, que se observa en nuestra sociedad ante las imprecaciones públicas y escandalosas del blasfemo, hacen necesario recordar, de vez en cuando, la gravedad de este horrendo vicio.

¿Qué es la blasfemia?
Según San Juan Crisostomo, es el mayor de los pecados, es el pecado que, por su grande malicia, ha reprobado el mismo Dios, amenazando destruir la nación en donde reine este vicio detestable.

La blasfemia es el asqueroso bramido de la bestia humana que, dirigido á la grandeza de Dios, hunde los aires y repercute en nuestros oídos con eco horripilante; es la negación más cínica de toda clase de cultura y de educación; es la afirmación terminante y clara del estado de salvaje en quien la profiere; es, en suma, un vicio social que deshonra á quien lo practica é infama á quien lo tolera.

¿Y quién es el blasfemo?
Es un ser abominable que la razón humana no puede definir por su incomprensible y contradictoria conducta. Si el blasfemo cree en Dios, ¿cómo es posible concebir que una criatura nacida de sus omnipotentes manos, conservada por su inagotable providencia, redimida con su preciosísima sangre, se levante contra su Criador, le insulte y le escupa como lo hicieron las turbas en el Calvario?

¿Hasta dónde llegan la soberbia y depravación del hombre?
Si el blasfemo no cree que hay Dios, ¿por qué se burla y blasfema de aquello que para él no existe?

¿Pero lo evidente es que el blasfemo conspire á suprimir y á borrar de la sociedad el principio de autoridad. La razón es muy obvia. Toda autoridad nace de Dios; no hay autoridad sin leyes que obliguen á respetarla; no hay leyes sin moral, ni moral sin religión, ni religión sin Dios: luego no hay autoridad sin Dios, ni es posible la sociedad sin autoridad.

Ahora bien; el blasfemo, consciente é inconscientemente, al escarnecer y vilipendiar el nombre de Dios, se burla impunemente, al parecer, de su autoridad, y en los pueblos en que esto es posible no hay que esperar que se respete la autoridad civil, no hay que pretender que en la familia se acate la autoridad paterus; y la familia sin autoridad no puede dar á la sociedad sino ciudadanos discolos y embrutecidos.

A los que aprecien estas deducciones lógicas como meras disquisiciones filosóficas, les diremos que estudien un poco el presente estado social y que vean los procedimientos que en la civilización moderna emplea para atentar contra el principio de autoridad. ¿No son, acaso, la calumnia, la protesta, la caricatura ridícula, la blasfemia, en una palabra, contra la persona que representa autoridad, las armas que se egrimen, con asombroso éxito, para derribar los más sólidos fundamentos de la sociedad?

En defensa propia, en defensa de la cultura de nuestra patria y de nuestro pueblo, las autoridades todas deben intervenir con energía y constancia en la corrección de este vicio social. El blasfemo habitual ó por costumbre, y todos los blasfemos, son elementos corrompidos que infestan la atmósfera moral en que vivimos á la manera que infestan el ambiente respirable los cuerpos orgánicos en descomposición. La policía sanitaria se preocupa, especialmente en tiempo de epidemias, de ordenar que desaparezcan los focos de infección allí donde se encuentran, porque así conviene á la salud física de los pueblos.

Preocúpense también las Autoridades de esa epidemia moral en que se agita nuestra perturbada sociedad, y en la que la blasfemia figura como grito desgarrador del enfermo convulso y desesperado en mortal agonía.

Urge, por lo tanto, oponer correctivo á esa costumbre sucia que, no sólo desdice de nuestra fe, sino de nuestra buena educación y cultura.

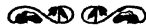
Urge que las Autoridades todas, especialmente la municipal y provincial, impongan con

severidad y constancia las multas y correcciones que establece el Código, las Ordenanzas y Leyes vigentes.

Pero es preciso también que la acción católica se deje sentir como primer factor en esta campaña contra la blasfemia, y á este fin muy conveniente sería que se estableciera en esta ciudad (1), á semejanza de otras de España, la *Pia Unión* contra dicho vicio, influyendo sus socios cerca de las Autoridades para que apliquen las correcciones legales y les presten su concurso cerca de los maestros y maestras de los diversos centros de instrucción para que inculquen á los niños horror y aversión á tan repugnante costumbre.

No queremos terminar este nuestro humilde escrito sin recordar que en las puertas de una ciudad importante de España se lee este rótulo: *Se prohíbe la blasfemia y la mendicidad*; y para que no se escandalicen los amantes de las libertades, sepan que dicha ciudad es la democrática Zaragoza.

A la consideración de nuestros lectores dejamos si estaría demás fijar en las puertas de la imperial Toledo, tan visitada por propios y extraños, un rótulo parecido.



EL NUEVO MAGISTRAL

Las oposiciones á la Canongía Magistral han sido brillantísimas. D. Antonio Alvaro Balfano, Magistral de Osma, ha sido elegido. Tiene veintinueve años, es natural de Cimballa (Zaragoza). Estudió en Sigüenza Teología y Cánones con hermosísimas notas; fué Profesor de Hebreo, Filosofía y Teología. A los veinticuatro años ganó la Magistral de Osma, donde, ademas de su cátedra, desempeñó la de *Cuestiones más difíciles*.

Reciba el nuevo Magistral nuestra completa enhorabuena.



Cómo proceden los alemanes

para extender sus negocios por el extranjero.

El Sr. Herberto Harrison, encargado de Negocios de S. M. Británica en Nicaragua, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país (*Foreign Office*) una memoria relativa á la manera cómo proceden los fabricantes y exportadores alemanes para extender sus negocios industriales y comerciales por el extranjero. De dicha memoria extractamos los siguientes informes:

«Resulta que las casas alemanas, ya cada una de por sí, ya en colectividad, escogen un empleado de circunstancias y cualidades para el caso y lo envían al país donde desean establecer nuevos negocios. A este representante se le asigna sueldo fijo durante los primeros años, y además una comisión sobre las ventas que pueda proporcionar á sus comitentes; pero por añadidura se le concede extenso crédito contra la caja de la Sociedad de Comerciantes, á fin de que vaya disponiendo discretionalmente de él á medida que convenga.

«El representante lleva el encargo de aposentarse modestamente en la principal ciudad del país, con el deliberado propósito de iniciar los negocios por sí mismo; y en caso necesario está autorizado para solicitar y obtener cualquier empleo hasta que se halla en disposición de obrar con desembarazo. Cuando este caso llega, empieza el representante por peñir á los viajeros de todas las naciones que frecuentan la plaza, cortas cantidades de los géneros que suministran ordinariamente, procurando al propio tiempo aprovechar cuantas coyunturas se le presenten para enterarse de cada una de las clases de mercancías que tienen más fácil salida y de las razones á que se debe su preferencia; así como también procura indagar las mejoras de que dichas mercancías son susceptibles y todo

lo referente al embalaje, peso, color, calidad, tamaño, etc. que tan importante papel desempeñan en las ventas de exportación. Durante todo este tiempo, el representante envía á todos sus comitentes muestras de las mercancías con el informe de cuanto debe hacerse para acreditar su aceptación en el mercado.

«En el primer año, las pocas ventas sólo podrán rendir probablemente lo necesario para pagar el viaje, pero á los dos ó tres años serán seguras las ganancias; y lo que vale más aún, habrá adquirido un verdadero é inapreciable tesoro de noticias referentes á las mercancías de consumo general en aquel país.

«Entretanto, los industriales asociados van fabricando los géneros con las mejoras aconsejadas por el representante, hasta que se hallan en disposición de competir con la industria extranjera. Entonces el representante establece sucursales en otras poblaciones del país y el éxito de los negocios depende sencillamente de la capacidad y buena suerte del mismo representante.

«Los jóvenes que en estas condiciones van al extranjero, tienen un poderoso estímulo para el trabajo, pues en vez de ser simples dependientes, pueden trabajar desde un principio por su cuenta, con la perspectiva de alcanzar una posición holgada é independiente.

«Otra de las ulteriores ventajas de este sistema es que aunque el representante establezca un negocio por sí mismo tan pronto como le sea posible, según suelen hacer los alemanes, subsisten las relaciones comerciales con los que fueron sus comitentes; y en todo caso los conocimientos é informes adquiridos por éstos acerca de las necesidades del país en cuestión, compensan sobradamente los desembolsos efectuados.

«Si la empresa francesa, la pérdida no es de consideración, puesto que se reparte entre las casas de comercio ó razones sociales que concedieron para ello un crédito de algunos miles de marcos.»



Pensamientos.

Unos palomos torcaces

Que volaban por el cielo

Vieron tendido en el campo

El cadáver de un jumento;

Horrible y sangrienta presa

De una bandada de cuervos,

Y escucharon con angustia

Sus graznidos desde lejos,

Graznidos que así decían

Foco más ó poco menos:

«Cebámonos en el vientre

«De este burro, compañeros;

«No hay otro manjar como él;

«Todo lo demás es cuento;

«La carne es apetitosa;

«Quédese el trigo ligero

«Para animales románticos

«Que no saben lo que es bueno

«Y no gustan de la carne

«Porque nunca la comieron.»

Las palomas, indignadas

Ante aquel razonamiento,

Unánimes protestaron

Con sus arrullos más tiernos,

Mas no osaban acercarse

A donde estaban los cuervos;

Tan solamente una de ellas,

Sencilla y valiente á un tiempo,

Vino hasta allí predicándoles

Lo sano de su alimento,

Lo sucio de la materia,

Lo vil y bajo del cuerpo;

Pero apenas comenzado

Este discurso tan serio,

Temblaron ciegos de cólera

Los gastronómicos aquellos;

Mataron á la paloma,

Magullaron los huesos,

Y al fin paró en sus estómagos

Con todos sus argumentos.

Lo mismo pasa en el arte

Materialista y ateo,

Que se alimenta tan sólo

De carne, como los cuervos;

Las palomas que se callan,

Pudiendo hablar, es lo cierto

Que sacan en esta vida

Sano y salvo su pellejo;

Pero á mí me gustan más

Las otras, las que hablan recio

De un alimento más puro

Para el alma y para el cuerpo;

Porque no hay deber más grande

Que el de morir defendiendo

La tesis de la paloma

En un banquete de cuervos.

L. Ram de Vin



SE ACABARON LAS MOSCAS

El concurso de «Le Matin».—Memorias presentadas.—El dictamen del Jurado.—El trabajo premiado.—Cómo destruye el autor de éste la plaga de las moscas.—Algunos párrafos que lo explican todo.

El periódico francés *Le Matin* abrió recientemente, en 19 de Octubre pasado, un concurso para destruir las moscas. Este concurso fué originado por la comunicación dirigida á la Academia de Medicina de París, por el Doctor Chantemesse, demostrando que las moscas propagan todas las peores enfermedades: cólera, peste bubónica, carbunco, etc.

Docientas treinta y cinco Memorias se presentaron para optar al premio, que era respetable: 10.000 francos.

El Jurado fué constituido por los eminentes Profesores Roux, Brouardel y Chantemesse, auxiliados por el famoso naturalista M. Bouvier.

Hé aquí el curiosísimo dictamen que han emitido:

«La Comisión formada por los Sres. Profesores Brouardel, Roux, Chantemesse y Bouvier, nombrada por *Le Matin*, con objeto de adjudicar el premio de 10.000 francos, creados para el mejor método práctico y eficaz de destruir las moscas, ha examinado en varias sesiones 265 Memorias presentadas al efecto.

Después de eliminar sucesivamente gran número de proposiciones peligrosas ó no justificadas, unas indicando el empleo de tóxicos como el mercurio, arsénico, etc., en los depósitos de basura; otras proponiendo el uso del óxido de carbono, petróleo, fuego, etc., en las habitaciones, han quedado unas pocas Memorias científicamente escritas, y en las que se trata de destruir las larvas de la mosca.

Entre estas últimas, la comisión se fijó muy especialmente en un estudio que lleva por lema, «Delenda Musca». El autor ha tratado la cuestión con perfecto método y depurado sentido crítico. Después de hacer ver el medio en donde las moscas depositan las larvas y estas se desenvuelven, su vida y sus órganos más vulnerables, el autor trata de la destrucción en ese mismo medio. El autor, por vía de eliminación, descarta sucesivamente los varios métodos preconizados; llega á proponer el *acetic de Schiste*.

Este método es económico y ofrece las ventajas de un empleo cómodo y de un efecto persistente. Con él queda resuelto el problema de la destrucción de las moscas, tanto desde el punto de vista de la economía, como desde el de su eficacia.

La Comisión también debe mencionar otros tres trabajos que han llamado su atención. Son las Memorias de los Sres. Demora, Houdard y Cozette. La Memoria del Sr. Demora tiene cualidades muy recomendables y previene el uso de una emulsión de «Cresyl» al 5 por 100. Este método tiene la ventaja de destruir los microbios, pero no está demostrado que los huevos,

(1) No sabemos que esté establecida tal Asociación.